

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Reinvidicatorio
Demandante	Orlando de Jesús Duque
Demandada	Flor Ángela Gaviria Vélez
Radicado	05001 40 03 028 2019 00195 00
Asunto	No accede solicitudes

El perito grafólogo Joseph Martínez Pereira mediante memorial fechado del 1 de julio de la presente anualidad (Doc.63), solicita modificar la fecha de la diligencia de sustentación del dictamen pericial rendido en el proceso de la referencia, lo anterior en razón que para dicha fecha estará atendiendo compromisos laborales previamente adquiridos fuera del país.

Al respecto, habrá de indicarse, que, si bien el auxiliar de la justicia actuó dentro del proceso, en la audiencia que se celebró el 9 de marzo del presente año rindió su experticia, la que fue complementada y aclarada, quedando en firme la misma, razón por la cual no es necesario acceder a su petición.

De otro lado, frente a la solicitud elevada por el apoderado de la demandada Flor Ángela Gaviria Vélez el 7 de julio (Doc.64), respecto de que se le remita el expediente y los audios de las pruebas recepcionadas, se procederá a compartir el expediente digital, aunque el mismo ya le había sido remitido desde el pasado 6 de noviembre de 2020.

Se deja igualmente constancia de que la audiencia programada para el 14 de Julio siguiente, será realizada al día siguiente a las 9:00 a.m., de conformidad con consenso entre el Despacho, las partes y sus apoderados.

NOTIFÍQUESE

1.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8470ad746ad090b4f127649b7991377a42518495eefd799e5cea18d485a74c1a

Documento generado en 12/07/2021 05:10:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>